

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SERIE LIBROS FLACSO-CHILE



# SUICIDIOS CONTEMPORÁNEOS: VÍNCULOS, DESIGUALDADES Y TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES. Ensayos sobre violencia, cultura y sentido

Gabriel Guajardo Soto  
(Editor)

Santiago de Chile, septiembre de 2017

Esta publicación debe citarse como:

Guajardo, G. (Ed.) (2017). *Suicidios contemporáneos: vínculos, desigualdades y transformaciones socioculturales. Ensayos sobre violencia, cultura y sentido*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Ediciones FLACSO-Chile

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura - Santiago de Chile

[www.flacsochile.org](http://www.flacsochile.org)

Impreso en Santiago de Chile

Septiembre de 2017

ISBN Libro impreso: 978-956-205-262-7

Descriptorios:

1. Suicidio
2. Estadísticas
3. Violencia
4. Sentido
5. Cultura
6. Pueblos indígenas
7. Cibersuicidio
8. Misiones suicidas
9. Ciencias Sociales
10. Políticas públicas

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.

Diseño de portada: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Impresión: Gráfica LOM, Concha y Toro 25, Santiago, Chile

Este libro es una publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile. Sus contenidos no pueden ser reproducidos o traducidos totalmente o en parte, sin autorización previa de FLACSO-Chile.

Las opiniones versadas en los artículos que se presentan en este trabajo, son de responsabilidad exclusiva de sus autores(as) y no reflejan necesariamente la visión y puntos de vista de FLACSO-Chile ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados(as).

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN Ángel Flisfisch Fernández	13
PRÓLOGO Gianna Gatti Orellana	15
INTRODUCCIÓN Gabriel Guajardo Soto	19
<b>PARTE I</b>	<b>25</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS PARA EL ANÁLISIS</b>	
<b>CAPÍTULO 1.</b> Caracterización del suicidio en Chile: ¿qué nos dicen nuestras estadísticas? Alberto Larraín Salas y Francisca Lobos Mosqueira	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO 2.</b> Una aproximación lingüística del suicidio: orígenes y problemas de uso actual en la lengua española Christian Rivera Viedma	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO 3.</b> Suicidio, violencia contra el sí mismo y la pulsión de muerte: Una aproximación crítica Marta Josefa Bello Hiriart	<b>57</b>

<b>PARTE II</b>	<b>79</b>
<b>VÍNCULOS Y RELACIONES</b>	
<b>CAPÍTULO 4.</b>	<b>81</b>
El suicidio más allá de la lógica deficitaria. Un estudio de caso Francisco Ojeda G.	
<b>CAPÍTULO 5.</b>	<b>101</b>
Suicidio: el control de la sociedad y sentido a la vida de los individuos José Lledó Muñoz	
<b>CAPÍTULO 6.</b>	<b>111</b>
Suicidio e infancia: hacia una sociedad que escuche y reconozca al otro Carolina Victoria Parra Chiang	
<b>CAPÍTULO 7.</b>	<b>121</b>
Suicidio adolescente y los vínculos relacionales Soledad Arriagada	
<b>PARTE III</b>	<b>131</b>
<b>DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES</b>	
<b>CAPÍTULO 8.</b>	<b>133</b>
Etiologías del suicidio pehuenche: trauma territorial y fuerzas negativas en Alto Biobío, Chile Claudio González Parra, Jeanne W. Simon y Elda Jara	
<b>CAPÍTULO 9.</b>	<b>153</b>
Papa Ismusqa y la otra vida. Estudio etnográfico sobre el suicidio femenino en el área rural de Cochabamba, Bolivia Yara Morales	
<b>CAPÍTULO 10.</b>	<b>187</b>
Cibersuicidio: un nuevo escenario del suicidio Claudia Baros Agurto	
<b>CAPÍTULO 11.</b>	<b>205</b>
Misiones suicidas: violencia y muerte en los fundamentalismos islámicos y judíos Isaac Caro	

<b>CAPÍTULO 12.</b>	<b>213</b>
Suicidio en población LGBTI, un enfoque forense en el contexto de los derechos humanos en Chile Diana Aparicio Castellanos	
<b>PARTE IV</b>	<b>229</b>
<b>REGLAS, NORMAS Y TRANSFORMACIONES</b>	
<b>CAPÍTULO 13.</b>	<b>231</b>
Dispositivo metodológico crítico y transformador para delimitación del tema de investigación ‘suicidio en la escuela’ Gabriel Guajardo Soto, María Isabel Toledo Jofré, José Lledó Muñoz, Carolina Victoria Parra Chiang	
<b>CAPÍTULO 14.</b>	<b>263</b>
Salud mental como derecho: Los casos de implementación de las leyes de salud mental en Estados Unidos y Chile Alberto Larraín Salas y Teresa Abusleme Lama	
<b>AUTORES Y AUTORAS</b>	<b>297</b>

# ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMIA	Asociación Mutual Israelita Argentina
APS	Atención Primaria de Salud
AVAD	Años de vida ajustados por discapacidad
AVD	Años de vida perdidos por discapacidad
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESFAM	Centro de Salud Familiar
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIE-10	Clasificación Internacional de Enfermedades
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
COSAM	Centro Comunitario de Salud Mental
DEIS	Departamento de Estadísticas de Información de la Salud
DEIS-MINSAL	Departamento de Estadísticas de Información de la Salud del Ministerio de Salud. Chile
DSM-V	Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders
EUA	Estados Unidos de América
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONASA	Fondo Nacional de Salud de Chile
Fundéu BBVA	Fundación del Español Urgente de BBVA
GLTBI	Gays Lesbianas, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales

INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ISAPRE	Instituciones de Salud Previsional
LGTB	Lesbianas, Gays, Transgénero y Bisexuales
LGTBI	Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales
LGBTTTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales
MINEDUC	Ministerio de Educación, Chile
MINSAL	Ministerio de Salud, Chile
MDS	Ministerio de Desarrollo Social, Chile
NTLLE	Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española
PAHO	Pan American Health Organization
PDI	Policía de Investigaciones de Chile
PNPS	Programa Nacional de Prevención del Suicidio, Chile
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OPS	Organización Panamericana de Salud
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organismo No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RAE	Real Academia Española
RTC	Respuesta a Trauma Colonial
Scielo	Scientific Electronic Library Online
SEREMI	Secretaria Regional Ministerial
SML	Servicio Médico Legal
UN	United Nations
WHO	World Health Organization
WoS	Web of Science

# CAPÍTULO 10.

## CIBERSUICIDIO: UN NUEVO ESCENARIO DEL SUICIDIO

*Claudia Baros Agurto*

### Introducción

Cuando nos vemos enfrentados a la palabra suicidio, es inevitable sentirnos interpelados emocionalmente, algo en nosotros se remece, no nos deja indiferentes; pero se nos olvida que existe pues suponemos que los casos de suicidios son excepciones. No obstante, es un fenómeno cotidiano; más de lo que suponemos, probablemente.

En Chile, mientras nos hemos acostumbrado a ver noticias de defunciones por accidentes de tránsito, el suicidio queda invisibilizado a pesar que las cifras hablan que son dos causas de muerte que cobran similar número de víctimas. Según la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, el 2015 hubo 1.646 fallecidos en siniestros de tránsito. Los datos de la Jefatura Nacional de Delitos contra Derechos Humanos y las Personas<sup>1</sup>, el 2015 hubo 1.317 suicidios; para el mismo año, según el Servicio Médico Legal<sup>2</sup>, faltando Concepción y Valparaíso, hubo 1.481 suicidios. Según el último Anuario de Estadísticas Vitales (2013), para dicho año hubo 1.738 suicidios<sup>3</sup>.

A nivel mundial, casi un millón de personas mueren al año por esta causa, lo que supone una tasa de mortalidad de 16 por cada 100.000 habitantes. Esto equivale a que cada 40 segundos una persona se suicida; otras 10 a 20 lo intentan por cada muerte. De 29 países de América, estamos en el séptimo lugar de mayor tasa de suicidios de la región (OMS, 2012).

---

<sup>1</sup> Aportados por la PDI bajo la ley de transparencia para el presente grupo de estudio.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> 1.415 de ellas por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación.

Cuando nos vemos enfrentados a la palabra internet, probablemente nos surja familiaridad y comprensión del peso que tiene en la definición y construcción del mundo actual: nuestros celulares y televisores están conectados a internet, nuestros trabajos dependen del uso de internet, sabemos de quienes queremos por internet, este artículo ha llegado a sus manos por internet, etcétera.

El nuevo escenario, que define la época actual, está simbolizado e instrumentalizado por las tecnologías de la información. Las tecnologías de la información, en específico internet, siguiendo a Clay Shirky (2009), es el “gran medio de comunicación” en tanto reúne a todos los medios de comunicación anteriores en el tiempo (imprenta, teléfono, fotografía, radio y televisión), es el único medio que permite una comunicación multidireccional (que por ello es ampliamente participativa), y permite que los mismos consumidores puedan ser productores de comunicación (se co-construye). Así, internet se configura como un espacio donde todo se vuelve posible: investigar, conocer, compartir e intercambiar son algunas de las opciones; miles de abanicos posibles para miles de necesidades o motivaciones distintas. En la “Sexta Encuesta sobre Acceso, Usos y Usuarios de Internet en Chile” (2015), las principales razones para el uso de internet son “Permite tener más acceso a información” (92,3%), “Permite comunicarse con otras personas” (89,4%) y “Apoyo a la educación propia o de hijos / nietos / parientes” (73,6%).

Las dos razones principales que fundamentan el uso de internet, es decir, acceso a información y comunicación con otras personas, son precisamente las que son de interés para el presente artículo, en tanto son formas de acercarse al suicidio. Dentro de la última década internet es un escenario donde el suicidio se despliega día a día. Me refiero al cibersuicidio, que es la influencia de internet en la conducta suicida.

El cibersuicidio reviste importancia en tanto, como fenómeno emergente, carece de una adecuada legislación y/o prevención. Entendiendo que internet tiene una influencia en la conducta suicida, debemos comprender que internet también debe ser un espacio que permita su prevención, generándose una dinámica de autorregulación entre libertad de expresión e intervención.

## ¿Qué es el ciber-suicidio?

Concretamente, el ciber-suicidio es “la influencia de la información sobre suicidio aparecida en Internet en la incidencia de los suicidios en quienes navegan en la red de redes. Se pueden encontrar juegos suicidas, chistes suicidas y música para suicidas (...) para aquellos que quieren discutir las opciones suicidas y para los que consideran el suicidio como una posibilidad abierta a todos. Se describen los métodos suicidas, desde los más conocidos y eficaces hasta los más frívolos, llegando a más de cuarenta. Pueden aparecer notas suicidas y anuncios incitando al suicidio” (Pérez & García, 2008, p. 37).

En los buscadores de internet se encuentra una amplia cantidad de páginas (foros, chats, redes sociales, blogs) que enseñan cómo suicidarse, adjetivadas por atributos que más “acomodan” al visitante, como las maneras “sin dolor” o las “más rápidas”. Por ejemplo, en ellas se sugiere tener el estómago vacío si se ingiere medicamentos, se señala la dirección correcta para cortarse las venas o el mejor elemento para sofocarse. Las maneras de suicidarse son muchas, pero lo que destaca y resulta escalofriante es el nivel de precisión y detalles en el método, cual si fuera una receta de cocina.

Estas páginas son más de 100.000 y se ha descubierto que los foros son los sitios con mayor influencia en el aumento de ideación suicida (Dunlop, More y Romer, 2010). Quienes contribuyen en estos sitios, participan por la necesidad de identificación, comprensión y pertenencia (Baker & Fortune, 2008).

Lo más peligroso de estas páginas es que entregan información respecto a cómo conseguir los medios para cometer el suicidio, por ejemplo, se detalla cómo conseguir medicamentos eutanásicos intravenosos de manera ilegal. Y ya se sabe que la disponibilidad de medios letales para atentar contra la propia vida constituye un riesgo importante de comportamiento suicida del mismo modo que determina la letalidad de una tentativa de suicidio (Minsal, 2013). Por lo demás, lógicamente, la influencia de estas páginas es mayor si en ellas se alienta a llevar a cabo un suicidio. La mitad de las páginas que enseñan a suicidarse, a la vez alientan a quitarse la vida (Sánchez, 2008). Los tres sitios más visitados mundialmente, son pro suicidas (Dunlop et al, 2010).

Otras modalidades del ciber-suicidio son los pactos suicidas o *net-suicides*, es decir, personas que no se conocen que se reúnen con la

finalidad de suicidarse en conjunto, siendo una tendencia con mayor auge en Japón, aunque también muy presente en Estados Unidos y Europa, principalmente en Inglaterra; los relatos de suicidios en tiempo real por *blogs* y redes sociales principalmente *Facebook*; y los suicidios por streaming como por *Periscope* y *Facebook Live*.

En el caso de los pactos suicidas, la influencia al suicidio es evidente: no hay suicidio sin pacto. No obstante, tanto los pactos como los relatos y los suicidios por *streaming*, generan un efecto imitativo a través del contagio cuando se trata del suicidio de alguien que se considera cercano (Dunlop et al, 2010), y por el “Efecto Werther”<sup>4</sup>, es decir, el efecto imitativo de la conducta suicida a través de los medios de comunicación<sup>5</sup>. Por lo demás, influyen porque enseñan cómo llevar a cabo el suicidio por aprendizaje directo (Dunlop et al., 2010).

La modalidad más violenta de ciber-suicidio es el suicidio por *streaming*, en tanto “Igual que petrifica la visión de Medusa, los ojos del suicida en el momento de morir nos congelarían el alma de tal modo que no podríamos sostenerle la mirada. En ellos se confunde la desesperación terminal con el reproche a un mundo que le ha vencido y, como único recurso, devuelve la agresión extendiéndola a los demás a través de su propio cuerpo (...) Y en la incapacidad para replicar con la que nos deja el suicida radica la clave de la potencia de su acto... La violencia dirigida hacia los demás es tan fuerte como la infligida sobre sí mismo” (Pérez, 2011: 15).

### **Estatus del ciber-suicidio**

El ciber-suicidio “se trata (...) de una situación que requiere intervención legal y policial, ya que no se estaría únicamente frente a la decisión de una persona de atentar contra su propia vida, sino también ante la influencia que muchas de las *webs* tienen en algunos de sus usuarios,

---

<sup>4</sup> Se le conoce como efecto Werther en honor al personaje de la obra de Johann Wolfgang Von Goethe. El protagonista se viste con un chaleco amarillo, un abrigo azul y unas botas, se sienta en su escritorio con un libro abierto y se dispara. Tras la publicación de esta obra muchos jóvenes se vistieron del mismo modo, se sentaron en un escritorio con un libro abierto y se dispararon. Esto condujo a la prohibición de la obra en varios países.

<sup>5</sup> Los casos de suicidios de personajes populares tienen más probabilidades de inducir suicidio que el resto. Por ejemplo, durante el mes posterior a la muerte de Marilyn Monroe el número de suicidios en Estados Unidos aumentó en un 12% y, después de la muerte de Kurt Cobain, los suicidios adolescentes aumentaron (junto a notas que hacían referencia al artista).

incitándoles o ayudándoles de algún modo a cometer tal acción, lo cual sí que se consideraría un delito en muchos países” (Paredes, 2014, p. 6).

Desde nuestra legislación, en el código penal chileno se sanciona en el artículo 393 al que con conocimiento de causa prestare auxilio a otro para que se suicide, sufriendo la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo, si se efectúa la muerte. Al no haber más especificidad en el artículo, se vuelca complejo sostener que las modalidades de ciber-suicidio prestan auxilio.

Al momento de escribir este artículo, el Gobierno orientado a regular el ciberespacio se encuentra desarrollando la Política Nacional de Ciberseguridad a cargo del Comité Interministerial de Ciberseguridad. En calidad de invitado permanente, el comité está integrado por representantes de las subsecretarías de Interior, Defensa, Relaciones Exteriores, Justicia, Secretaria General de la Presidencia, Telecomunicaciones, Economía y Hacienda. Su fase de consulta terminó en marzo del presente año 2016, con participación ciudadana.

La Política Nacional de Ciberseguridad tiene como principal objetivo resguardar la imagen, dignidad y honor de las personas; combatir la propagación de material que transgreda la intimidad; y perseguir de manera implacable delitos de pornografía infantil. También advertir los riesgos de delitos digitales que puedan afectar gravemente la seguridad pública, los derechos fundamentales y, comprometer la seguridad externa del país mediante el espionaje y ciberataques. El Ciber-suicidio no está incluido.

En cuanto a nuestra Policía de investigaciones (PDI) y su departamento de Ciberdelitos, el trabajo está orientado a tres áreas<sup>6</sup>: delitos contra menores en internet que atentan contra la seguridad e indemnidad sexual de ellos en la red; delitos computacionales que afectan la seguridad y patrimonio de los adultos; y la investigación forense-informática que se preocupa de figuras contempladas en la Ley sobre Delitos Informáticos y apoya en la búsqueda de evidencias que pueden ser utilizadas como pruebas en el proceso penal. Así, la brigada de Ciberdelitos no está orientada al ciber-suicidio y, por lo mismo, no hay datos oficiales respecto a este fenómeno en nuestro país.

---

<sup>6</sup> Según su web: <http://www.pdichile.cl/jenadec/ciberdelitos/index.htm>

Nuestra carencia de legislación sobre el Cibersuicidio es similar a nivel mundial, ya que hay pocos países que han legislado al respecto, por ejemplo Australia, que criminalizó este tipo de páginas en el año 2006, o Japón y Corea que decidieron bloquearlas (Arroyo & Bertomeu, 2012). Esta ausencia radicaría en que “en general, el aparato legal pocas veces evoluciona a la velocidad con que se (...) renuevan los avances tecnológicos” (Dorantes, Tovilla y Trujano, 2009, p. 2)<sup>7</sup> y en que internet se define desde la libertad.

Internet está erigido sobre valores libertarios. Siguiendo a Castells (2001), ello se debe a que internet fue diseñado como una tecnología abierta, de libre uso, con la intención deliberada de favorecer la libre comunicación global; compuesta y apropiada por individuos y comunidades que buscaban valores alternativos de carácter libertario y no económico (libertad para innovar en tecnologías informáticas, para compartirlas y colaborar, para tener acceso a la red, libertad de contenidos, etc.). En mayor parte, este espíritu libertario estaría dado por la cultura *hacker*<sup>8</sup>, quienes han diseñado los protocolos de internet, el módem, el correo electrónico, e incluso *softwares* masivos y recomendados por los Estados, por ejemplo Chile, como *Linux* en honor a su creador Linux Torvalds.

Hoy, internet se erige desde la libertad de expresión, estando las políticas mundiales orientadas a ello. Según la OEA (n.d.), los estados deberían tener presente la naturaleza abierta y dispersa de internet, así como la necesidad de proteger los derechos humanos. El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Así, en los países democráticos, internet se consolida como un instrumento

---

<sup>7</sup> Es interesante ver que la lentitud del aparato legal en adaptarse a Internet también se puede encontrar en otros ámbitos. Así, por ejemplo, el DSM V, el manual más utilizado para el diagnóstico de desórdenes mentales, editado por la Asociación Americana de Psiquiatría, tampoco incluye a Internet en los trastornos mentales, incluyendo a este escenario sólo dentro de la adicción al juego. Es más, y relacionado al tema en cuestión, ni siquiera el suicidio compone un cuadro dentro de los trastornos mentales, sino que más bien es un efecto de los trastornos.

<sup>8</sup> Cabe destacar que la asociación de *hackers* a quienes roban por Internet, boicotean páginas, desafían a poderes establecidos, etc., es errónea. Éstos reciben el nombre de *crackers*.

esencial de expresión, información y comunicación horizontal entre los ciudadanos y recibe la protección constitucional y judicial de las libertades (Castells, 2001).

En Chile, Derechos Digitales, la principal ONG que lucha por el desarrollo, la defensa y promoción de los derechos humanos en el entorno digital, organiza su trabajo en tres ejes, siendo uno de ellos la libertad de expresión.

### **Prevención del suicidio en internet**

En el panorama descrito y entendiendo que aunque internet es una arquitectura de libertad, es también un instrumento de control en tanto sus usuarios pueden ser vigilados (Castells, 2001), las plataformas digitales se han tenido que autorregular: internet regulándose a sí misma.

En algunos países<sup>9</sup>, Google tiene un ícono con el teléfono de la Línea Nacional de Prevención del Suicidio (con atención urgente, gratuita y anónima) que aparece cuando el usuario escribe suicidio. *Facebook*<sup>10</sup> cuenta con una herramienta para evitar suicidios en Canadá y Estados Unidos, donde quien perciba en un usuario un intento de suicidio, puede informarlo haciendo clic en una opción de informar el contenido suicida. Tras la denuncia, *Facebook* envía un correo electrónico al usuario denunciado con el comportamiento extraño, con un enlace directo para un chat online privado con un representante de la *National Suicide Prevention*. En conjunto, se le manda un correo al denunciante diciendo que ya se está actuando y que su denuncia es anónima<sup>11</sup>.

En esta misma línea, hay un proyecto *crowdfunding* del Grupo de procesamiento del lenguaje natural y sistemas de información la

---

<sup>9</sup> En Australia, Bélgica, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

<sup>10</sup> Facebook tiene 1.650 millones de usuarios en el mundo, superando a Twitter e Instagram. Más información en <http://money.cnn.com/2016/04/27/technology/facebook-earnings/>

<sup>11</sup> Entendiendo que el bullying se relaciona con el suicidio, Facebook también ha tomado medidas contra el Ciberbullying. Por ejemplo, Facebook España, en conjunto con organizaciones como la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales, Colegas y Fundación Triángulo publicaron la guía virtual "Acaba con el acoso al colectivo LGTB. Sé respetuoso en Internet". Entre distintos aspectos, la guía incita a denunciar el acoso, señalando que cuando Facebook recibe una denuncia, un equipo global la revisa y elimina el contenido.

Universidad de Alicante, que quiere rastrear diferentes plataformas sociales como redes sociales, blogs y foros buscando emociones y sentimientos negativos similares a notas de acoso y suicidio, y así, por medio de una *web*, alertar a organizaciones de prevención de suicidio para que intenten evitarlos. El proyecto se llama *Life!*<sup>12</sup>.

La última tendencia de prevención en crisis por internet, está orientada a generar alrededor del paciente suicida un ambiente inteligente y a otorgarle terapia a través del *smartphone*. Un ejemplo de ello es la aplicación Asistencia @Psy en Canada, creada el 2012, que permite al paciente comunicarse con su terapeuta si es necesario. Ante la ideación suicida, evalúa las señales de alarma y el nivel de seguridad del entorno de la persona, y luego propone adecuadas estrategias de afrontamiento. Si el nivel de angustia del paciente demanda asistencia rápida, la aplicación está programada para hacer una llamada simultánea a 5 individuos predeterminados (redes de contención) y geolocaliza al suicida y los centros de salud más cercanos a él.

En Chile, el Programa Nacional de Prevención del Suicidio (MINSAL, 2013) tiene como objetivo incluir acciones orientadas a restringir el acceso a medios letales, valorización de la búsqueda de ayuda, fortalecer las capacidades organizativas y de autoayuda de la comunidad, y potenciar en la conciencia pública la noción que el suicidio es prevenible. Como acción concreta, implica el desarrollo de un sistema de ayuda en situaciones de crisis en cada región, a través de una *web* y línea telefónica. Se sugiere un enlace con salud responde, que tiene como rol orientar telefónicamente con respecto a las medidas básicas y principales a tomar frente a una situación de salud, las 24 horas, los 7 días de la semana. Al entrar en su *web*<sup>13</sup>, no hay información respecto al suicidio en particular, es más, el buscador de la *web* no arroja resultados al escribir "suicidio". Además, se informa que hay un Departamento de Salud Mental dentro de la División de Prevención y Control de Enfermedades (DIPRECE), pero no hay información respecto a una vía de contacto.

Cuando el objetivo es la prevención y no sólo la atención en situaciones de crisis, es necesario definir a quienes nos dirigimos. En el caso del Cibersuicidio, se sabe que los sitios que enseñan cómo suicidarse gatillan conductas suicidas especialmente en jóvenes porque ellos son

---

<sup>12</sup> Visitar <https://gplsi.dlsi.ua.es/gplsi13/es/node/245>

<sup>13</sup> <http://www.minsal.cl/salud-responde/>

los principales usuarios de internet (Arrollo & Bertomeu, 2012). En Chile los mayores usuarios están entre los 5 y 49 años, siendo los principales los de 15 a 19 años, luego los de 10 a 14 y, posteriormente, los de 20 a 24 años<sup>14</sup> (Núñez & Stäger, 2015).

A nivel mundial, en personas entre 15 y 44 años el suicidio es una de las tres primeras causas de defunción, y es la segunda causa en el grupo de 10 a 24 años. Se estima que del total de suicidios consumados anualmente 250.000 corresponden a menores de 25 años (OMS, 2012).

Chile duplica la tasa de mortalidad juvenil por suicidio de Latinoamérica y el Caribe. Para el año 2020 se espera que la tasa de suicidios en adolescentes de 10 a 19 años llegue a 12 por cada 100.000 habitantes (Silva, 2013, citado por Barros, Echávarri, Fichman, Maino y Morales, 2015). Debido a esta situación, el MINSAL (2013) se ha propuesto para el 2020 disminuir en un 15% la tasa proyectada de suicidio en las personas de 10 a 19 años, lo que significa llegar a un 10,2 por 100.000 adolescentes.

La probabilidad de cometer suicidio aumenta al “sufrir acontecimientos que conducen al estigma, a la humillación o a la vergüenza (...) particularmente relevante en adolescentes víctimas de situaciones de abuso y violencia en el entorno escolar” (Tapia, Vohringer & Ornstein, 2010, citados por Barros et al, 2015, p. 7). Así, el *bullying*—directo o en el ciberespacio— se constituye como un factor clave en la conducta suicida de la población más joven. Es por ello que la tendencia es prevenir el *bullying* y suicidio adolescente desde un enfoque de “Educación para la salud”, es decir, comprendiendo que la salud depende del entorno social y cultural dentro del cual vivimos, y que la gente se debe capacitar para cambiar estas condiciones (UNESCO, 1997).

El Programa Nacional de Prevención del Suicidio, consciente de lo anterior, incluye como acción incorporar programas preventivos en los establecimientos educacionales, definiéndolo como de alta prioridad. Incluye actividades e intervenciones que apunten a el fortalecimiento de la salud mental de los docentes y los otros miembros del equipo institucional; fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes; promoción de la expresión de emociones; prevención de la intimidación

---

<sup>14</sup> Dentro del rango, en orden decreciente, se ubican a continuación: 30 a 34, 5 a 9, 35 a 39, 40 a 44 y 45 a 49 años.

o violencia en el centro educativo. También incluye programas preventivos dirigidos a docentes, paradocentes, padres y apoderados para detectar e intervenir los factores de riesgo o con jóvenes en riesgo, así como capacitación respecto a protocolos para actuar ante casos de intento o de suicidio en la comunidad escolar.

En cuanto a campañas de prevención del *bullying*, Chile ha tenido algunas, pero ellas no hablan de suicidio. Por ejemplo, Carabineros de Chile (2010) hizo una campaña<sup>15</sup> para que niños víctimas de *bullying* pidieran ayuda al 147 fono niños, con apoyo del SENAME y VTR (empresa de telecomunicaciones que entrega el servicio de internet); y el MINEDUC (2011) hizo una campaña para promover la página [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)<sup>16</sup>, la cual tiene una gran cantidad de manuales para prevenir y manejar el *bullying* en el aula, incluyendo la Ley Sobre Violencia Escolar.

En relación a campañas nacionales para prevenir suicidio, el 2009 la PDI hizo una campaña con charlas preventivas, repartición de volantes y afiches a nivel nacional<sup>17</sup>. El 2013 hizo la campaña “Hablemos del suicidio. En serio”, que tuvo sólo 3.484 visualizaciones<sup>18</sup>. Esta cifra está muy por debajo de lo esperable. Por ejemplo, el video de la canción “Los adolescentes” de la banda chilena Denver, tiene 2.371.201 de visualizaciones<sup>19</sup>; la canción “Prenderemos fuego al cielo” de la chilena Francisca Valenzuela, tiene 3.036.520 visualizaciones<sup>20</sup>. Actualmente la PDI sólo entrega en su web información respecto a la prevención<sup>21</sup>, en no más de una carilla.

Las últimas campañas del Ministerio de Salud<sup>22</sup> realizadas este año son “Súmate a la donación de órganos”, “Vivamos como vivamos #SiempreCondón”, “Nuestro Norte Sin Mosquito” e “Infórmate del Zika, Dengue y Chikungunya”. En la web no hay campañas disponibles sobre el suicidio a enero de 2017.

---

<sup>15</sup> Visitar <https://www.youtube.com/watch?v=p4v8vADDLFO>

<sup>16</sup> Visitar <https://www.youtube.com/watch?v=ezN6n5y1VCo>

<sup>17</sup> Visitar [http://www.latercera.com/contenido/680\\_179839\\_9.shtml](http://www.latercera.com/contenido/680_179839_9.shtml)

<sup>18</sup> Al 23 de Julio del 2016

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> SOS Campaña de prevención del suicidio”. Más información en [http://www.policia.cl/paginas/prevencion/evita\\_suicidio/evita\\_suicidio.htm](http://www.policia.cl/paginas/prevencion/evita_suicidio/evita_suicidio.htm)

<sup>22</sup> [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)

En cuanto a campañas específicas de prevención de suicidio adolescente, la fundación Todo Mejora el 2013 realizó “Cuando no los dejas solos, todo mejora” para prevenir el suicidio en niños y adolescentes homosexuales acosados (4 veces más propensos al suicidio). Actualmente no hay campañas chilenas para prevenir el suicidio adolescente.

Para finalizar, cabe destacar una campaña para prevenir el suicidio adolescente realizada en Estados Unidos por la Clínica Mayo (2013), a través de dos videos: “Intenta comunicarte: prevenir el suicidio en el adolescente”<sup>23</sup>, que consiste en un video musical que motiva a los adolescentes a hablar con una persona adulta en busca de ayuda y apoyo; y “Prevención del Suicidio en el Adolescente”<sup>24</sup>, donde unos jóvenes describen los signos comunes del adolescente que podría estar considerando suicidarse y ofrece sugerencias respecto a cómo pueden hablar los padres con sus hijos, por ejemplo, preguntar de forma directa “¿estás pensando en suicidarte?” y si la respuesta es afirmativa, decir “lamento mucho que te sientas tan mal”, “¿cómo puedo ayudarte?”, “juntos saldremos de esto”, “yo te voy a proteger”. Las ayudas que debe entregar el padre son enseñadas paso a paso y con un lenguaje claro que interpela y expresa la seriedad con la que se debe actuar, por ejemplo, se anima a confeccionar una lista de adultos que pueden prestar auxilio, a retirar del hogar cualquier medio letal y a no dejar solo al adolescente en ningún momento. Finalizó con esta campaña porque quiero resaltar que manejar información para la prevención del suicidio hace la diferencia en la vida de una persona: de un vecino, un adolescente o nuestro hijo. Si todos conocemos cómo prevenir, todos tenemos el potencial de convertirnos en agentes protectores.

---

<sup>23</sup> Visitar <https://www.youtube.com/watch?v=T1eBxeOxFyE>

<sup>24</sup> Visitar [https://www.youtube.com/watch?v=p5LLf\\_8WgM8](https://www.youtube.com/watch?v=p5LLf_8WgM8)

## Conclusiones y sugerencias

“El grado de desconocimiento público sobre el suicidio es sólo comparable a la importancia de la cuestión. Un millón de suicidios al año (...) El verdadero tabú en el que debemos reparar reside en la férrea ley del silencio que la sociedad se ha impuesto a sí misma, el pacto colectivo para mirar hacia otro lado, investido de respeto o de desprecio, pero que en definitiva esquiva la mirada del suicida” (Pérez, 2011: 11-14).

El suicidio es desconocido, invisibilizado. El ciber-suicidio aún más.

El ciber-suicidio tiene mayor influencia en personas entre 10 y 19 años<sup>25</sup>. Entendiendo que el suicidio está en internet (ciber-suicidio), que el foco en la salud pública es prevenir, que las plataformas e iniciativas digitales están incipientemente adaptándose para prevenir, y que el Plan Nacional de Prevención del Suicidio busca prevenir en los medios de comunicación; resulta coherente e imperativo prevenir en internet.

De lo que se ha hecho hasta el momento, me parece necesario tener en Chile las herramientas preventivas de Google y *Facebook*. Además, el MINSAL o una ONG de prevención del suicidio, por ejemplo, pueden generar una alianza con Google Chile para ser el primer resultado que aparezca en las búsquedas de palabras claves relacionadas a la ideación suicida (por ejemplo, “me quiero matar”, “¿cómo matarme?”, “¿cómo suicidarme?”) y así brindar una ayuda oportuna.

Me parece pertinente continuar trabajando con un enfoque de educación para la salud. Esto es relevante en tanto un factor protector del suicidio es contar con la disponibilidad de personas significativas: “Las personas que viven solas tienen índices de suicidio mayores que las que están acompañadas (...) Cabe pues pensar que aquellas personas a las que amamos son una cierta “atadura” a esta vida y que, en general, los suicidas suelen ser aquellos que se sienten muy solos en este mundo” (Corpas, 2011: 5).

En este sentido, es primordial entender que la principal prevención del suicidio en los más jóvenes, es tener adultos capacitados para

---

<sup>25</sup> En Chile, para el año 2020 se espera que la tasa de suicidios en adolescentes de 10 a 19 años llegue a 12 por cada 100.000 habitantes.

enfrentarse a él. Para lograrlo, hay que ir más allá de las páginas que ayudan a contactarse con una persona que pueda detener un suicidio: también se debe apuntar a crear plataformas que permitan que todos –quienes queramos– podamos entender las señales y prestar auxilio; padres, docentes, hermanos, vecinos, amigos, etcétera.

En cuanto a los profesionales de la salud mental, éstos debiesen preguntarles a sus pacientes sobre sus usos, comportamientos e intenciones en internet. Un adolescente con tendencia al suicidio estaría especialmente en riesgo en internet (Harms, Noble y Recupero, 2008). Idealmente, en pacientes, podrían instar al uso de una aplicación similar a Asistencia @Psy, quedando esta aplicación sujeta a ser desarrollada por algún organismo en nuestro país. Recordemos que esta aplicación implica a la comunidad del paciente (terapeuta, amigos, familiares y educadores), logrando que todos puedan generar contención y orientación.

La prevención con los padres de adolescentes me parece ser una vía urgente de trabajar. Se sabe claramente a qué plataformas digitales acceden los padres de los adolescentes<sup>26</sup>, por lo que es posible contactarlos para enviarles información preventiva: emails; frases y menciones en las radios de adultos contemporáneos como Futuro y Play; banners y apoyo editorial en periódicos digitales como Emol y Latercera.com; y contenidos patrocinados en Facebook, por ejemplo.

Por ser complementarios y para generar mayor alcance, parece fundamental también generar una campaña de comunicación estratégica que posicione el tema en la agenda pública a través de los medios de comunicación tradicionales.

Dado que hay una baja producción académica y empírica respecto a cómo el ciberespacio influencia nuestras vidas (Castells, 2001), para prevenir el cibersuicidio, se hace preponderante investigar los discursos que se producen donde se despliega, y así lograr generar estrategias de prevención coherentes y que identifiquen. El abordaje óptimo que se propone es la etnografía virtual, en tanto en ella se observa cómo las prácticas sociales en línea son significativas para la gente, a través no sólo de los comportamientos, sino que también desde los discursos (Heredia, 2005).

---

<sup>26</sup> Padres que están dentro del rango de los mayores usuarios de internet, es decir, hasta los 49 años (Núñez & Stäger, 2015).

Por último, entendiendo que en su caso extremo la anorexia y la bulimia son formas de suicidio, y que en el ciberespacio, de manera similar al ciber-suicidio, hay sitios pro bulimia<sup>27</sup> y anorexia<sup>28</sup> que entregan y discuten métodos, con largas listas de calorías, y en muchos de ellos se sabe de muertes, sugiero ampliar las investigaciones a este terreno.

### Referencias bibliográficas

- Anuario de estadísticas vitales 2013 (2015). Consultado el 13 de julio de 2016, Instituto nacional de estadísticas: [http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario\\_de\\_publicaciones/pdf/completa\\_vitales\\_2013.pdf](http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/completa_vitales_2013.pdf)
- Arroyo, A. & Bertomeu, A. (2012). Métodos suicidas e Internet. *Revista Española de Medicina Legal*, 38(4), 143-148. Consultada el 10 de julio de 2016, <http://zl.elsevier.es/es/revista/revista-espanolamedicina-legal-285/articulo/metodos-suicidas-e-internet-90167635>
- Baker, D. & Fortune, S. (2008). Understanding self-harm and suicide websites: A qualitative interview study of young adult website users. *The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 29(3), 118-122. Consultada el 27 de julio de 2016, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18714907>
- Barros, J., Echávarri, O., Fichman, R., Maino, M. y Morales, S. (2005, Junio). Aumento sostenido del suicidio en Chile: un tema pendiente. Centro de Políticas Públicas UC, 10(79). Consultada el 13 de julio de 2016, <http://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/N%C2%B0-79-Aumento-sostenido-del-suicidio-en-Chile.pdf>
- Bermeo, A. (2012, diciembre). Herramienta de prevención del suicidio en Google y Facebook. Consultada el 7 de julio de 2016, de <http://medioambienteyperiodismo.blogspot.cl/2012/12/herramienta-de-prevencion-del-suicidio.html>
- Castells, M. (2001). Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. Consultado el 11 de julio de 2016, Universitat Oberta de Catalunya: [http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro\\_conc.html](http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html)
- Corpas, J. (2011). Aproximación social y cultural al fenómeno del suicidio. Comunidades étnicas amerindias. *Gazeta de Antropología*, 2011, 27 (2). Consultada el 7 de julio, [http://www.ugr.es/~pwlac/G27\\_33JoseManuel\\_Corpas\\_Nogales.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G27_33JoseManuel_Corpas_Nogales.pdf)
- Dorantes, J., Tovilla, V. y Trujano, P. (2009). Violencia en Internet: nuevas víctimas, nuevos retos. *LIBERABIT*, 15(1), 7-19. Consultada en 16 de julio de 2016, [http://revistaliberabit.com/es/wpcontent/uploads/2013/revistas/liberabit15\\_1/1trujano.pdf](http://revistaliberabit.com/es/wpcontent/uploads/2013/revistas/liberabit15_1/1trujano.pdf)

---

<sup>27</sup> Se le llama Promia.

<sup>28</sup> Se le llama Proana.

- Dunlop, S., More, E. y Romer, D. (2010). Where do youth learn about suicides on the internet, and what influence does this have on suicidal ideation?. Consultado el 6 de julio de 2016, Annenber Public Policy Center. University of Pennsylvania: <http://www.annenbergpublicpolicycenter.org/wp-content/uploads/Where-do-youth-learn-about-suicide.pdf>
- Educación para la salud. Promoción y educación para la salud (1997). Consultado el 8 de julio de 2016, Unesco, [http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/6b\\_span.pdf](http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/6b_span.pdf)
- Evolución de siniestros de tránsito Chile 1972-2015 (2016). Consultado el 29 de julio de 2016, Comisión nacional de seguridad de tránsito, <http://www.conaset.cl/estadisticas-generales/>
- Fullerton, C., Retamal, P. y Salinas, P. (2014). DSM-5 Nueva clasificación de los trastornos mentales. Trastornos del ánimo y DSM-5. Revista chilena de neuro-psiquiatría, 52(1), 16-21. Consultado el 6 de julio de 2016, [http://www.sonepsyn.cl/revneuro/enero\\_marzo\\_2014/Suplemento\\_2014\\_1\\_Neuro\\_Psiq.pdf](http://www.sonepsyn.cl/revneuro/enero_marzo_2014/Suplemento_2014_1_Neuro_Psiq.pdf)
- Harms, B., Noble, J. y Recupero, P. (2008). Googling Suicide: Surfing for Suicide Information on the Internet (versión electrónica). *The journal of clinical psychiatry*. 69(6), 878-888.
- Heredia, M. (2005, diciembre). Entrar y salir, entrar y mirar, entrar y quedarse. Revista perifèria, Vol. 3. Consultada el 11 de Julio de 2016, <http://revistes.uab.cat/periferia/article/view/vol3-heredia>
- Hernandez-Cervantes, Q. (2009, diciembre). Suicidio adolescente y la Internet. Revista de estudios sobre juventud, 32, 108-121. Consultada el 26 de julio, [http://iris.org.mx/publicaciones\\_files/Hernandez%20Cervantes%202009.pdf](http://iris.org.mx/publicaciones_files/Hernandez%20Cervantes%202009.pdf)
- Libertad de expresión e Internet. Informe preparado por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (n.d.). Consultado el 12 de julio de 2016, OEA: [www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/internet/Internet\\_%20executive\\_summary\\_Spanish\\_Translation.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/internet/Internet_%20executive_summary_Spanish_Translation.pdf)
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM V (2014). Consultada el 7 de julio de 2016, Centro de documentación de la Fundación Salud Mental España, <http://www.alansaludmental.com/dsm-5/>
- Mehlum, L. (2000). *The Internet, suicide and suicide prevention*. *The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 21(4), 186-188.
- Mishara, B. & Weisstub, D. (2007). Ethical, legal, and practical issues in the control and regulation of suicide promotion and assistance over the Internet. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 37(1), 58-65. Consultada el 6 de julio de 2016, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1521/suli.2007.37.1.58/pdf>
- Michara, B. & Kerkhof, J. (2013). *Suicide prevention and new technologies. Evidence based practice*. Londres: Prave Macmillan.
- Müller, F. (2011). El Efecto Werther. Gestión de la información del suicidio por la prensa española en el caso de Antonio Flores y su repercusión en los receptores.

Consultado el 7 de julio de 2016, Cuadernos de Gestión de Información: revistas.  
um.es/gesinfo/article/download/207541/166191

Nahuelpan, E. & Varas, J. (2008). El suicidio en Chile: Análisis del fenómeno desde los datos médico legales. Consultado el 5 de julio de 2016, de [http://suicidiopreencion.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/09/SUICIDIO\\_EN\\_CHILE\\_2000-2008.pdf](http://suicidiopreencion.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/09/SUICIDIO_EN_CHILE_2000-2008.pdf)

Orientaciones ley sobre violencia escolar (2012). Consultada el 23 de julio de 2016, MINEDUC: [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201210231622380.Orientaciones\\_Ley\\_violencia.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210231622380.Orientaciones_Ley_violencia.pdf)

Paredes, S. (2014). El ciber-suicidio a través de las tic: un nuevo concepto. Consultado el 7 de julio, Derecho y cambio legal, [http://www.derechoycambiosocial.com/revista038/EL\\_CIBERSUICIDIO\\_A\\_TRAVES\\_DE\\_LAS\\_TIC.pdf](http://www.derechoycambiosocial.com/revista038/EL_CIBERSUICIDIO_A_TRAVES_DE_LAS_TIC.pdf)

Pérez, A. (2005). La Internet: nuevas posibilidades, nuevos problemas y nuevos desafíos en la prevención del suicidio. Revista Electrónica Futuros, 9. Consultada el 10 de julio de 2016, [http://www.revistafuturos.info/futuros\\_9/cibersuicidio\\_1.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_9/cibersuicidio_1.htm)

Pérez, J.C. (2011). *La mirada del suicida. El enigma y el estigma* (1ra ed.). Madrid: Plaza y Valdés.

Pérez, S. (n.d.). La Internet. Nuevas posibilidades, nuevos problemas y nuevos desafíos en la prevención del suicidio. Consultado el 27 de julio de 2016, World psychiatric association: [http://www.wpanet.org/uploads/Education/Contributions\\_from\\_ELN\\_Members/la-internet.pdf](http://www.wpanet.org/uploads/Education/Contributions_from_ELN_Members/la-internet.pdf)

Pérez, S. & García, J. (2008). El suicidio: Manual para la familia y glosario de términos suicidológico. Consultado el 11 de julio de 2016, Universidad Autónoma de Querétaro: [http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo\\_files/GlosarioSuicidologico.pdf](http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/GlosarioSuicidologico.pdf)

Practice parameter for the assessment and treatment of children and adolescents with suicidal behavior (2001). American Academy of Child and Adolescent Psychiatry. 40(7). Consultada el 10 de julio de 2016, [https://www.aacap.org/App\\_Themes/AACAP/docs/practice\\_parameters/suicidal\\_behavior\\_practice\\_parameter.pdf](https://www.aacap.org/App_Themes/AACAP/docs/practice_parameters/suicidal_behavior_practice_parameter.pdf)

Prevención del suicidio SUPRE (2012). Consultado el 12 de julio de 2016, OMS: [http://www.who.int/mental\\_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/](http://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/)

Programa Nacional de Ciberseguridad 2016-2022 (2016). Consultado el 7 de julio de 2016, <http://ciberseguridad.interior.gob.cl/media/2016/02/Borrador-Consulta-P%C3%BAblica-PNCS.pdf>

Programa Nacional de Prevención del Suicidio: Orientaciones para su implementación (2013). Consultado el 13 de julio de 2016, Ministerio de Salud: [http://web.minsal.cl/sites/default/files/Programa\\_Nacional\\_Prevencion.pdf](http://web.minsal.cl/sites/default/files/Programa_Nacional_Prevencion.pdf)

Sanabria, C. (2008). La mirada voyeur: construcción y fenomenología. Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica, 1(119), 163-172. Consultada el 9 de julio de 2016, <http://www.redalyc.org/pdf/153/15312718011.pdf>

- Sánchez, C. (2008). Cavan tumba online. Consultado el 10 de julio de 2016. Periódico El universal (versión impresa), <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/159866.html>
- Sexta Encuesta sobre Acceso, Usos y Usuarios de Internet en Chile (2015). Consultado el 11 de julio de 2016, Subsecretaría de Telecomunicaciones: [http://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Informe\\_Sexta\\_Encuesta\\_de\\_Accesos\\_Usos\\_Usuarios\\_de\\_Internet.pdf](http://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Informe_Sexta_Encuesta_de_Accesos_Usos_Usuarios_de_Internet.pdf)
- Shirky, C. (2009). *Heres comes everybody* (1ra ed.). Estados Unidos: Penguin book.
- Stäger, M. & Núñez, J. (2015). Uso de Internet en Chile: la otra brecha que nos divide. Consultado el 7 de julio de 2016, Centro de Estudios Digitales, Fundación País Digital: <http://paisdigital.org/wp-content/uploads/2015/07/Brecha-Digital-Internet-Estudio-Pa%C3%ADs-Digital-CASEN.pdf>
- World health statistics 2016: monitoring health for the SDGs, sustainable development goals (2016). Consultado el 12 de julio de 2016, OMS: [apps.who.int/iris/bitstream/10665/206498/1/9789241565264\\_eng.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/206498/1/9789241565264_eng.pdf)